



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2023
Junta Académica Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día lunes dieciséis de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en el Artículo 294 Fracción II del Estatuto General y el Capítulo VIII Artículo 66 Fracción XVI, Artículo 70 Fracción VII y VIII de la Ley Orgánica y Artículo 89 del Estatuto de los alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana; reunidos **45** asistentes entre los que se encuentran: Catedráticos y Consejero Maestro, que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes a los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica región Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa el Salón Anexo de esta Facultad, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha trece de enero del presente en la que, con fundamento en el artículo 70 en su fracción VIII, la Dra. Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, convoca a Junta Académica extraordinaria para tratar los puntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Lista de asistencia para declarar quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Aval de la prórroga de 40 días para la conclusión del Trabajo Recepcional colectivo titulado "Evidencias clínicas y moleculares del consumo de brócoli en beneficio de la salud" realizado por los alumnos Karen Michell Pineda Alarcón y Azael J. Odilón Hernández.
4. Aval de la participación en la terna para el nombramiento de Secretario de las Facultades de Química Farmacéutica Biológica y Ciencias Químicas de la Lic. Analila del Carmen Sánchez Caraza Riaño.
5. Asuntos Generales

Primeramente, la Secretaria de la Facultad, Dra. Betzabé Mora Murrieta, realiza el pase de lista e informa que se cuenta con el 56% de asistencia por lo que se declara el quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Extraordinaria, dado que se cuenta con 45 asistentes de un total de 80 integrantes de la Junta Académica..

PUNTO DOS: Se omitió este punto.

PUNTO TRES: La Directora expone a los miembros de la junta académica que con fecha de 09 de diciembre de 2022, los alumnos Karen Michell Pineda Alarcón y Azael J. Odilón Hernández solicitaron una prórroga de 40 días al Consejo Técnico de esta Facultad, para la conclusión de su trabajo Recepcional que elaboraron de manera colectiva, no obstante, el Consejo Técnico tuvo que consultar a través de la Secretaria de Facultad a la Dirección de Servicios Escolares si esto era procedente, ya que en el Estatuto de los Alumnos 2008, no hace referencia a trabajos colectivos para los programas flexibles, la Dirección de Servicios Escolares informó que con base al artículo 89 del Estatuto de los Alumnos 2008 que al calce dice: "La Junta Académica de cada entidad académica establecerá las características, del trabajo recepcional escrito presentado en formato electrónico y del práctico, así como las modalidades y los contenidos del examen general de conocimientos. Estos trabajos pueden realizarse de manera individual o colectiva"; es

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, including the name 'Hilda Montaña López' at the top left and various initials and names throughout the margins and over the text.)



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2023
Junta Académica Extraordinaria**

PROCEDENTE siempre y cuando sea avalado por la Junta Académica. Motivo por el cual, el Honorable Consejo Técnico otorgó la prórroga de 40 días a los alumnos a reserva que la Junta Académica ratifique el acuerdo al que llegó el Consejo. Interviene el Dr. Gabriel Arturo Soto Ojeda y propone que por única ocasión se avale la presentación del trabajo recepcional en colectivo y que posteriormente en otra Junta Académica se analice a detalle las modificaciones a los lineamientos de la E.E. Experiencia Recepcional. Pide la palabra la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón y apoya la propuesta del Dr. Soto Ojeda. La Directora pregunta a la Junta Académica si está de acuerdo que por única ocasión se avale la presentación del trabajo monográfico de manera colectiva y pide a los miembros que levanten la mano para emitir su voto a favor, en contra o abstención.

PUNTO CUATRO: La Directora somete a consideración de la Junta Académica la participación de la Lic. Analila del Carmen Sánchez Caraza Riaño como candidata a las Secretaria de las Facultades de Química Farmacéutica Biológica y Ciencias Químicas, ella menciona que es una atribución del director en turno nombrar al Secretario de Facultad, sin embargo, pide la opinión de los miembros de la Junta Académica. Pide la palabra la Dra. Isabel Pérez Lozano y comenta que no es una atribución de este cuerpo colegiado emitir una opinión, así mismo, menciona que la Lic. Sánchez Caraza Riaño no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. El M.C. Mauro Villanueva Lendechy comenta que como miembro de la Junta Académica respalda las atribuciones de la Directora para designar al nuevo Secretario de Facultad, pero que no es atribución de este cuerpo Colegiado emitir un voto a favor o en contra, pide la palabra el Dr. Soto Ojeda y comenta que quien sea designado debe tener un fuerte compromiso con las Facultades de QFB y Ciencias Químicas ya que un área medular en la atención tanto de estudiantes como académicos.

PUNTO CINCO: La Directora pregunta a los miembros de la Junta Académica si hay algún asunto general que tratar, la Dra. Dolores Pineda Campos pide la palabra y le solicita a la Directora que se resuelva la situación de los laboratorios 101 y 102 debido a que no hay técnicos académicos que apoyen en la labor académica. La Directora comenta que una forma de resolver esta problemática es solicitar a la Dirección del Área Académica Técnica que la plaza de medio tiempo vacante por jubilación del Maestro Jacobo Domínguez López sea convocada como plaza de Técnico Académico. La Dra. Magda Olivia solicita a los miembros de la Junta Académica emitan su voto si están de acuerdo en esta propuesta.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se realizó la votación para que por única ocasión se avale la presentación del trabajo monográfico de los alumnos Karen Michell Pineda Alarcón y Azael J. Odilón Hernández de manera colectiva y el resultado de la votación fue por **UNANIMIDAD**.

Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Hilda Montañez', 'Secretaría', 'Jordhan Cabot', 'Mauro Villanueva', 'Dolores Pineda', 'Magda Olivia', and 'Gabriel Arturo Soto Ojeda'. There are also various initials and scribbles.

Al do Montan-Lee



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2023
Junta Académica Extraordinaria**

SEGUNDO: Se acordó que la Junta Académica respaldará las atribuciones de la directora para designar a quien ella considere competente para ocupar el puesto de Secretario de Facultad.

TERCERO: Se realizó la votación para que la Directora gestione ante la Dirección del Área Académica Técnica que la plaza de medio tiempo vacante por jubilación del Maestro Jacobo Domínguez López sea convocada como plaza de Técnico Académico y el resultado de la votación fue por **UNANIMIDAD**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés. Dan FE.

**DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ
DIRECTORA**

**DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA**

[Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like Jacobo Domínguez López, and various initials and marks.]



Secretaría Académica
 Dirección General del Área Académica Técnica
 Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2023
 Junta Académica Extraordinaria

H. C. de Maestra H. C. de

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

Eno

ACADÉMICO	FIRMA
AGUILAR TIRADO ABRIL DE LOS ANGELES	<i>AgUILAR</i>
ALCANTARA LOPEZ MARIA GABRIELA	<i>Alcantara</i>
ARIAS VASQUEZ JUAN CARLOS	<i>Arias</i>
BERNAL MORALES BLANDINA	<i>Bernal</i>
CERDAN PÉREZ JUAN	<i>Cerdan</i>
CHI CASTAÑEDA LIZBETH DONAJI	<i>Chi</i>
COAVICHE YOVAL ARTURO	<i>Coaviche</i>
COCOTLE RONZÓN YOLANDA	<i>Yolanda Cocotle Ronzon</i>
CRUZ PEREZ EZRI	<i>Cruz</i>
CUETO ESCOBEDO JONATHAN	<i>Jonathan Cueto E.</i>
DIAZ VALLEJO JOSE JAHAZIEL	<i>Diaz</i>
GALÁN ZAMORA RICARDO	<i>Galán</i>
GARCIA RODRIGUEZ ROSA VIRGINIA	<i>García</i>

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Hi lola Martin l. del.

ACTA 01/2023
Junta Académica Extraordinaria

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

ACADÉMICO	FIRMA
PASCUAL MATHEY LUZ IRENE	
PÉREZ LOZANO ISABEL	
PINEDA CAMPOS DOLORES	
REYES TELLEZ ARACELI	
RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ EDUARDO	
RIZZO JUÁREZ SILVIA DIONE	
RODRÍGUEZ LANDA JUAN FRANCISCO	
ROSALES SANCHEZ OSCAR	
SAAVEDRA VELEZ MARGARITA VIRGINIA	
SANCHEZ MEDINA ALBERTO	
SOTO OJEDA GABRIEL ARTURO	
VELASQUEZ MELGAREJO VICENTE	
VILLANUEVA LENDECHY MAURO	

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2023
Junta Académica Extraordinaria

Santho Coto E.

H. Iola Martínez L. et al.

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ACADÉMICA

ACADÉMICO	FIRMA
ZAMORA BELLO ISAAC	
ZURUTUZA LÓPEZ LUIS VICENTE	
PATRICIA LUNA CANO	
GUADALUPE NATALY GONZÁLEZ BADILLO	